



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2023

Proceso No. 010-2012-00536

1. Téngase en cuenta el poder aportado por el representante con representación del demandado.
2. Como quiera que a la fecha no existen más solicitudes pendientes de resolver, se ordena el archivo del presente expediente. Dejen las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE (),



**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 77 del 24 de octubre de 2023.



**Rosa Liliana Torres Botero**  
Secretaria